

Donostia, a 7 de enero de 2022

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN ORDINARIA SOBRE LA LIMPIEZA DE LOS VERTIDOS EN EL RÍO URUMEA

Aitzole Araneta, Portavoz del Grupo Municipal Elkarrekin Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre la limpieza de los vertidos en el río urumea.

JUSTIFICACIÓN

Recientemente el grupo ecologista Eguzki denunció a través de sus redes sociales la existencia de “un vertedero submarino” en el río Urumea, entre los puentes de Mundaiz y el de María Cristina, en Donostia. En el vídeo difundido se puede ver como una persona muestra que “en la margen izquierda del río se acumulan cientos de objetos como somieres, sillas, bicicletas, mesas para planchar, cocinas y hasta una quincena de inodoros”.

En una ciudad como Donostia, sensible a los efectos del cambio climático y con una emergencia climática declarada, es inadmisibile mantener en esas condiciones el río que atraviesa por nuestra ciudad. Por eso, es necesario implicar a todas las instituciones competentes en la materia para resolver esta situación cuanto antes.

Por todo ello, presentamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta al Servicio Provincial de Costas en Gipuzkoa, a La Agencia Vasca del Agua URA y a todas la instituciones competentes en la materia a llevar a cabo y/o financiar los trabajos de limpieza necesarios en el río Urumea en Donostia.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta al resto de instituciones con competencias al respecto a aumentar los trabajos de vigilancia para evitar vertidos en el Río Urumea.

Aitzole Araneta Zinkunegi,
Portavoz de Elkarrekin Donostia